



EDICTO

Mediante el presente edicto se procede a la publicación de los acuerdos adoptados por Decreto de Alcaldía nº 2023/15176 de fecha 22/09/2023, referentes a la convocatoria del proceso de selección para la cobertura de una plaza de Informador/a de Consumo por el turno promoción interna y por el sistema de concurso-oposición, en ejecución de la Oferta de Empleo Público Extraordinaria del año 2022 (BOP de Málaga n.º 4, de 09/01/2023), conforme al siguiente detalle:

PRIMERO. - Aprobar la lista definitiva de admitidos/as y excluidos/as, según el siguiente detalle:

LISTA DEFINITIVA ADMITIDOS/AS	
NIF / NIE	APELLIDOS Y NOMBRE
3162*****	FERNANDEZ JIMENEZ FERNANDO
2734*****	VAZQUEZ CABRERA ELENA

LISTA DEFINITIVA EXCLUIDOS/AS		
NIF / NIE	APELLIDOS Y NOMBRE	MOTIVO EXCLUSION
7490*****	GARCIA GAMBERO ANTONIO	NO CUMPLE APDO. 1.5 BASES GENERALES
7897*****	PEREZ ONTIYUELO FRANCISCO JOSE	NO CUMPLE APDO. 1.5 BASES GENERALES

SEGUNDO. – Designar los componentes del Órgano de Selección conforme al siguiente detalle:

- **Presidente:** D. Carlos Díaz Cáceres, Jefe de Servicio de Recursos Humanos.
Presidente suplente: D. Jesús Escamilla Ferro, Jefe del Servicio Administrativo del Distrito San Pedro de Alcántara.
- **1º Vocal:** D. Miguel Ángel Calvillo Olivera, Jefe de Servicio de Gestión Presupuestaria Interna, Planificación y Servicios Generales de Recursos Humanos.
1º Vocal Suplente: D. Pedro Jesús García Mata, Jefe de Negociado de Estadística y Padrón.
- **2º Vocal:** Dña. Ana María López Márquez, Jefa de Servicio de Asesoría Jurídica de Urbanismo.
2º Vocal Suplente: Dña. Mª Eugenia Díaz Mateo, Jefa de Unidad de la OAC.
- **3º Vocal:** D. Manuel Sánchez Núñez, Jefe de Grupo del Servicio de Gestión Tributaria.



FIRMANTE

JOSE EDUARDO DIAZ MOLINA (CONCEJAL DE LA CORPORACION)

CÓDIGO CSV

bcd26939eb056ca02626501181c0898602f1359a

NIF/CIF

****365**

FECHA Y HORA

23/09/2023 17:20:39 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es/marbella>



3º Vocal Suplente: Dña. Ana Nieto Molina, Jefa de Negociado de Concesión Administrativa y Playas.

- **Secretario/a:** Dña. Inmaculada Ramírez Martín, Jefa de Negociado de Plantilla y Puestos de Trabajo.

Secretario/a Suplente: Dña. Adelaida Domínguez Pérez, Jefa de Unidad de Selección y Gestión de Recursos Humanos.

Haciendo constar que Dña. Adelaida Domínguez Pérez actuará como asesora en las sesiones que no actué como Secretaria suplente.

Contra el referido acuerdo se podrá formular recurso potestativo de reposición, de acuerdo a lo previsto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, ante la Alcaldía Presidencia en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Málaga, así como recurso contencioso-administrativo ante los juzgados de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a la presente publicación. Sin perjuicio de interponer cualquier otro recurso que se estime procedente.

Marbella a fecha y firma electrónica.

Hash: 22574de70230fb2e98df3b4b90f596d0a2186861b877ca2de3cd1229311ede0719458c94b5cd864a53650e330192f6b3640933a9d91c3a8ef5ccceee00b112c2d | PÁG. 2 DE 3



FIRMANTE

JOSE EDUARDO DIAZ MOLINA (CONCEJAL DE LA CORPORACION)

CÓDIGO CSV

bcd26939eb056ca02626501181c0898602f1359a

NIF/CIF

****365**

FECHA Y HORA

23/09/2023 17:20:39 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es/marbella>

